



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT. 2007

RES. H. N° 1437 - 07

EXpte. N° 4.673/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Amalia Socorro Arnedo, LU.N° 790.847, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de la Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1036/05 se aprueba el tema y se designa al Lic. Vito Marquez, Director de Tesis;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en Res. 1655/03 - Reglamento de Tesis-;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, eleva los nombres de los docentes que constituirán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis de Licenciatura en Arte, "LA DANZA RITUAL DE LOS CACHIS (FIESTA DE IRUYA) COMO RESISTENCIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS ANDINOS FRENTE A LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN Y NEOCOLONIZACIÓN", de la alumna Amalia Socorro Arnedo, LU.N° 790.847:

Titulares: ADRIANA ZAFFARONI - Presidente
ANA DE ANQUÍN
VITO MARQUEZ

Suplente: AMALIA CARRIQUE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

425-07

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Firma]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.